



**UNIFORMES Y ÚTILES
ESCOLARES**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

Evaluación Interna

Programas Sociales de la Ciudad de México

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN INTERNA	5
III. OBJETIVO	5
IV. METODOLGIA DE LA EVALUACIÓN INTERNA	5
V. EVALUACIÓN INTERNA 2022	5
V.1. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS	5
1. Información de Referencia.....	5
1.1 Nombre del Programa Social	5
1.2 Unidades Responsables	6
1.3 Año en el que inicio el programa.....	6
1.4 Antecedentes del Programa Social.....	6
1.5 Objetivo	6
1.6 Descripción de las estrategias.....	7
1.7 Padrón de beneficiarios.....	7
2. Información Presupuestal	7
2.1 Clave presupuestaria	7
2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 - 2021por capítulo de gasto.....	8
2.3 Descripción detallada del presupuesto 2020 - 2021	8
3. Análisis e indicadores	8
3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.....	8
3.2 Indicador de Fin	9
3.2.1 Nombre del Indicador.....	9
3.2.2 Descripción.....	9
3.2.3 Método de cálculo.....	9
3.2.3 Frecuencia de Medición	9
3.2.5 Sentido del Indicador	9
3.2.6 Línea Base	9
3.2.7 Año de Línea Base.....	9
3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2020 y 2021	9
3.3 Indicador de Propósito	10



3.3.1 Nombre del Indicador.....	10
3.3.2 Descripción.....	11
3.3.3 Método de cálculo.....	11
3.3.4 Frecuencia de Medición.....	11
3.3.5 Sentido del Indicador	11
3.3.6 Línea Base	11
3.3.7 Año de Línea Base.....	11
3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2020 y 2021	11
3.4 Metas Físicas	12
3.4.1 Bienes y / o servicios.....	12
3.4.2 Montos entregados.....	13
3.5 Análisis y evolución de la cobertura	13
3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios	14
V.2 MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO	18
1. Diagnostico y planeación.....	18
2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios	20
3. Seguimiento y monitoreo de actividades.	22
4. Resultados	23
V.3. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS	24
V.4 HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.....	25
ANEXOS	26



I. INTRODUCCIÓN

La presente evaluación realizada al Programa “Uniformes y Útiles escolares”, anteriormente “Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos” (El día 14 de septiembre del año 2021, en la Gaceta Oficial de la ciudad de México se da aviso en el que se da a conocer la Modificación a la Nomenclatura del Programa Social “Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos” a “Uniformes y Útiles Escolares”), con el compromiso, de considerar la opinión de las personas ejecutoras de los programas, a fin de aprovechar su experiencia y generar procesos de retroalimentación.

Para el ejercicio fiscal 2020, el programa de “Útiles Escolares Gratuitos” se fusiona con el programa “Uniformes Escolares Gratuitos” para dar origen a un único programa, con la emisión de un documento de reglas de operación y un sólo presupuesto. Así mismo, el programa social denominado “Uniformes y Útiles Escolares” se transfiere completamente al Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México. Disminuyendo el impacto económico que represente el regreso a la escuela, en un nuevo ciclo escolar, disminuyendo la preocupación en los hogares por los gastos que representa esta actividad.

Para el 2021 y por indicaciones de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y en apoyo a las familias más vulnerables, golpeadas en sus ingresos por la Pandemia de la COVID 19, la ministración a los usuarios, estudiantes de las escuelas públicas de la CDMX, se realizó en dos momentos, enero y septiembre, siendo en muchos casos, el único ingreso que recibieron las familias, ya que la pandemia dejó sin empleo e ingreso a miles de familias en la ciudad.

Aun sin una asistencia regular a los planteles educativos, por la pandemia, el programa “Uniformes y Útiles escolares”, no dejó de brindar este apoyo a los estudiantes de educación básica en la Ciudad de México.

Un año más el programa alcanzó las metas previstas, como lo analizamos en la presente evaluación, misma que nos dará un panorama sobre las oportunidades de crecimiento, observando y aplicando estrategias para la mejora en la aplicación, desarrollo y seguimiento del mismo.

Cabe mencionar, que el día 06 de mayo de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se da a conocer la Modificación a la Nomenclatura del Fideicomiso; “Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México” por “Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México” toda vez que el cambio de denominación fue aprobada por el Comité Técnico, con el objeto de dar un marco de alineación a la Política Social que ha emprendido el Gobierno de la Ciudad de México.



II. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN INTERNA

Con esta Evaluación Interna se pretende valorar la importancia de la puesta en marcha del Programa Social “Uniformes y Útiles Escolares” en los últimos dos años de operación, analizando los alcances que ha tenido sobre la población beneficiaria y transparentado los recursos económicos utilizados a lo largo de su operación. Durante los años de pandemia por COVID 19, se conservó el apoyo del programa permitiendo que muchos hogares obtuvieran un recurso económico para cubrir sus necesidades básicas.

III. OBJETIVO

El objetivo de la Evaluación Interna 2021, es realizar un análisis mediante una metodología de investigación que integre la información de distintas fuentes generadas por las áreas internas responsables del Programa Social “Uniformes y Útiles Escolares” del Fideicomiso Bienestar Educativo, a fin de contar con las herramientas necesarias para analizar los datos obtenidos durante la operación del programa, que además incluya distintas visiones o perspectivas de las personas que participan en la operación del programa, con la finalidad de valorar el grado de cumplimiento de metas, logros y objetivos para generar propuestas encaminadas al fortalecimiento y retroalimentación de resultados.

IV. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

Dentro de la metodología estadística aplicada a los datos cuantitativos se consideró para el primer módulo las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos; como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. En el segundo módulo, se generó información cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. El tercer módulo de la evaluación interna aporta información sobre la satisfacción de personas beneficiarias del programa y el grado de bienestar de los hogares, en términos de ingreso o de contribución a la resolución de problemas necesidades o carencias. En el cuarto y último módulo se podrán observar los hallazgos y las sugerencias de mejora al programa.

V. EVALUACIÓN INTERNA 2022

V.1. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de Referencia

1.1 Nombre del Programa Social

El Programa Social “Uniformes y Útiles Escolares”.



1.2 Unidades Responsables

Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, a través de la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad a través de la Coordinación de Apoyos Escolares.

1.3 Año en el que inicio el programa

Año 2020.

1.4 Antecedentes del Programa Social

En años anteriores se operaban dos Programas; “Útiles Escolares Gratuitos” y “Uniformes Escolares Gratuitos”, el primer programa inició operaciones en el año 2003 y, a partir del 2004, fue elevado al rango de Ley con lo cual se aseguró el derecho a un paquete de útiles escolares gratuitos. El segundo programa, “Uniformes Escolares Gratuitos” se estableció en el año 2007 y a partir del 2014 fue elevado al rango de Ley con lo cual se asegura el derecho a uniformes escolares gratuitos. En el año 2013, hubo una modificación relevante para los programas en su operación, ya que pasó de entregar vales físicos a dar vales electrónicos lo que permitió un mejor ejercicio del gasto por parte de las madres y los padres de las y los derechohabientes generando un efecto multiplicador hacia los pequeños comercios de la Ciudad de México. Asimismo, en la “Evaluación interna integral 2016-2018” realizada a los programas de útiles y uniformes escolares se destaca que; los programas han contribuido de manera positiva en el gasto de la mayoría de los hogares de los derechohabientes, ya que el 75% de ellos gana hasta 3 salarios mínimos. Las madres y padres o tutores (as) de los derechohabientes califican muy bien al programa, por lo que existe una alta tasa de satisfacción, sobre todo por la disminución de los gastos en útiles y uniformes pues, el 80.65% se siente muy satisfecho y satisfecho con el programa.

Para el ejercicio fiscal 2020, el programa de “Útiles Escolares Gratuitos” se fusiona con el programa “Uniformes Escolares Gratuitos” para dar origen a un único programa, con la emisión de un documento de reglas de operación y un sólo presupuesto. Así mismo, el programa social denominado “Uniformes y Útiles Escolares” se transfiere completamente al Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.

El 28 de diciembre de 2020, el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, COPLADE, celebró la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria 2020, en la cual mediante acuerdo COPLADE/SE/XXVII/09/2020, aprobó las Reglas de Operación del Programa Social “Uniformes y Útiles Escolares”.

1.5 Objetivo

Garantizar un ahorro en la economía de las familias que cuentan con integrantes que cursan la educación básica, mediante la entrega de un vale electrónico para el apoyo en la



compra de un paquete de uniformes y útiles escolares a todas y todos los niños y jóvenes inscritos en escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México.

1.6 Descripción de las estrategias

El principal efecto de no tener el dinero suficiente para cubrir los gastos de un paquete de útiles y uniformes escolares es que las madres y padres de familia dejen de enviar a sus hijas e hijos a la escuela, ocasionando deserción escolar; o en caso de que las niñas, niños y jóvenes asistan sin los materiales adecuados, sufrirían de inequidad y desigualdad al no contar con las mismas oportunidades de aprendizaje. En este sentido el Programa de "Uniformes y Útiles Escolares", atenderá a una población derechohabiente de hasta aproximadamente 1,250,000 (un millón doscientos cincuenta mil) estudiantes inscritos en educación básica pública (preescolar, primaria, secundaria, CAM´S de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral), así como el nivel preescolar de los Centros Comunitarios Públicos(CC), contribuyendo a evitar la discriminación y diferencias sociales al mejorar las condiciones de acceso a la educación de niñas y niños al brindar un apoyo económico a las familias para uniformes y útiles escolares.

1.7 Padrón de beneficiarios

El pasado 17 de marzo de 2022, fue publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde se podrá consultar el Padrón de Beneficiarios del Programa Social "Uniformes y Útiles Escolares" durante el Ejercicio Fiscal 2021. Aunado a lo anterior, para pronta referencia de la ciudadanía, el portal de internet del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, tiene albergado el link, donde se puede consultar el padrón de beneficiarios del Programa o ser descargado.

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/padron-de-beneficiarios-uniformes-y-utiles-escolares>

2. Información Presupuestal

2.1 Clave presupuestaria

251209S210-111110-44121177



2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 - 2021 por capítulo de gasto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020- 2021				
Capítulo de Gasto	2020		2021	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000				
2000				
3000				
4000	\$1,066,410,000.00	\$1,022,765,540.00	\$1,066,410,000.00	\$1,066,410,000.00
5000				
Total	\$1,066,410,000.00	\$1,022,765,540.00	\$1,066,410,000.00	\$1,066,410,000.00

2.3 Descripción detallada del presupuesto 2020 - 2021

MES	ENERO	AGOSTO	DICIEMBRE	TOTAL
BENEFICIARIOS	1,186,540	1,041,519	45,874	N/A*
MONTO EJERCIDO	\$491,836,280.00	\$537,646,470.00	\$36,927,250.00	\$1,066,410,000.00

* No aplica porque algunos de los beneficiarios de enero y agosto son los mismos, por la movilidad de fin de ciclo escolar

3. Análisis e indicadores

3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa

Nombre del indicador	2020	2021
	Descripción	Descripción
FIN	Tasa de variación estudiantes que permanecieron en las aulas en la Ciudad de México en el periodo respecto al periodo anterior.	Tasa de variación estudiantes que permanecieron en las aulas en la Ciudad de México en el periodo respecto al periodo anterior.
PROPÓSITO	Porcentaje de hogares con estudiantes sujetos de derecho que disminuyeron el gasto en uniformes y útiles respecto al año anterior.	Porcentaje de hogares con estudiantes sujetos de derecho que disminuyeron el gasto en uniformes y útiles respecto al año anterior.



3.2 Indicador de Fin

3.2.1 Nombre del Indicador

Tasa de variación estudiantes que permanecieron en las aulas en la Ciudad de México en el periodo respecto al periodo anterior.

3.2.2 Descripción

Contribuir al aumento de la permanencia educativa en escuelas públicas del nivel básico en la Ciudad de México.

3.2.3 Método de cálculo

(Porcentaje de estudiantes que permanecieron en las aulas en el año actual / Porcentaje de estudiantes que permanecieron en las aulas en el año anterior).

3.2.3 Frecuencia de Medición

Anual.

3.2.5 Sentido del Indicador

Ascendente.

3.2.6 Línea Base

1,619,133 (Población potencial de estudiantes inscritos en educación básica en la Ciudad de México).

3.2.7 Año de Línea Base

2020.

3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2020 y 2021

	2020	2021
Nombre del Indicador	Tasa de variación estudiantes que permanecieron en las aulas en la Ciudad de México en el periodo respecto al periodo anterior.	Tasa de variación estudiantes que permanecieron en las aulas en la Ciudad de México en el periodo respecto al periodo anterior.
Formula	(Porcentaje de estudiantes que permanecieron en las aulas en el año actual) / (Porcentaje de estudiantes que permanecieron en las aulas en el año anterior).	(Porcentaje de estudiantes que permanecieron en las aulas en el año actual) / (Porcentaje de estudiantes que permanecieron en las aulas en el año anterior).
Resultados	+ 3.29 % *	-1% *



En el año de 2020 derivado de la pandemia global declarada por la Organización Mundial de la Salud, la Secretaría de Educación Pública tomó como medida sanitaria ante la emergencia, la suspensión de clases a partir del 23 de marzo de ese año y hasta nuevo aviso, con la finalidad de disminuir la trasmisión del virus SARS-CoV-2 y evitar complicaciones y muerte por COVID-19.

En el año 2020, durante los primeros meses que aún no se declaraba la suspensión de clases por parte de la Secretaría de Educación Pública y de acuerdo a la fórmula en la Matriz de Indicadores el valor del indicador de Fin fue de 3.29% que se interpreta como; tres punto veintinueve por ciento más de alumnos (as) permanecieron en las aulas comparado con el año anterior.

Para el año 2021, el día 19 de mayo la Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en coordinación con el titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Dr. Luis Humberto Fernández Fuentes, informaron en videoconferencia de prensa que a partir del 7 de junio se reanudarían las clases presenciales en todas las escuelas de la Ciudad de México de manera voluntaria, ordenada, escalonada y segura para lo cual se creó el documento titulado: “Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas, ciclo escolar 2021-2022”; fue elaborado de manera conjunta por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, que comprende una serie de sugerencias y recomendaciones para organizar la reapertura de escuelas. <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/GuiaAperturaEscolar-SEP-20agosto202119hrs.pdf> con lo anterior, cabe señalar que el programa se mantuvo en operación con la idea de hacer llegar el apoyo económico a las familias.

En el mes de enero del 2021 se realizó un adelanto del Programa de “Uniformes y Útiles Escolares” en conjunto con la dispersión del Programa “Bienestar para Niñas y Niños Mi Beca para Empezar”, estas acciones realizadas siguieron siendo un apoyo emergente ante la difícil situación de salud que continuaba, cabe señalar, que además el Programa Social “Uniformes y Útiles Escolares” a partir del día 15 de agosto del 2021 tuvo un aumento económico, con el objetivo de seguir fortaleciendo el derecho a la educación y con ello, también apoyar la economía de 800 mil familias capitalinas.

En el año 2021, de acuerdo a la fórmula de la Matriz de Indicadores, el valor obtenido para el indicador de Fin es de -1%; se interpreta como el uno por ciento menos de alumnos (as) no permanecieron en las aulas comparado con el año anterior, pese a la pandemia.

3.3 Indicador de Propósito

3.3.1 Nombre del Indicador

Porcentaje de hogares con estudiantes sujetos de derecho que disminuyeron el gasto en útiles respecto al año anterior.



3.3.2 Descripción

Disminuir el gasto en uniformes y útiles escolares de los hogares con estudiantes derechohabientes del Programa inscritos en escuelas de educación básica pública en la Ciudad de México.

3.3.3 Método de cálculo

(Porcentaje de hogares con derechohabientes del programa que disminuyeron el gasto en uniformes y útiles escolares del ciclo escolar actual) / (Porcentaje de hogares con derechohabientes del programa que disminuyeron el gasto en uniformes y útiles escolares del ciclo escolar anterior).

3.3.4 Frecuencia de Medición

Anual.

3.3.5 Sentido del Indicador

Ascendente.

3.3.6 Línea Base

100%.

3.3.7 Año de Línea Base

2020.

3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2020 y 2021

	2020	2021
Nombre del Indicador	Porcentaje de hogares con estudiantes sujetos de derecho que disminuyeron el gasto en útiles respecto al año anterior.	Porcentaje de hogares con estudiantes sujetos de derecho que disminuyeron el gasto en uniformes y útiles respecto al año anterior.
Fórmula	(Porcentaje de hogares con derechohabientes del programa que disminuyeron el gasto en uniformes y útiles escolares del ciclo escolar actual / Porcentaje de hogares con derechohabientes del programa que disminuyeron el gasto en uniformes y útiles escolares del ciclo escolar anterior).	(Porcentaje de hogares con derechohabientes del programa que disminuyeron el gasto en uniformes y útiles escolares del ciclo escolar actual / Porcentaje de hogares con derechohabientes del programa que disminuyeron el gasto en uniformes y útiles escolares del ciclo escolar anterior)
Resultados	100%	99%



3.4 Metas Físicas

Para los años 2020 y 2021, el Programa Social “Uniformes y Útiles Escolares” tiene como meta física entregar 1, 250,000 vales electrónicos a alumnas y alumnos del nivel básico que asistan a escuelas públicas en la Ciudad de México, dadas las características de este programa social se atiende únicamente a beneficiarios directos.

	2020	2021
Metas Físicas	1,250,000 Dispersión por tarjeta	1,250,000 Dispersión por tarjeta

3.4.1 Bienes y / o servicios

En 2020, se entregaron 1,250,000 tarjetas electrónicas para “Uniformes y Útiles Escolares” que beneficiaron al mismo número de estudiantes logrando alcanzar el 100 % de la meta física programada.

En 2021, se entregaron 1,236,595 tarjetas electrónicas para “Uniformes y Útiles Escolares” que beneficiaron al mismo número de estudiantes logrando alcanzar el 99% de la meta física programada; cabe mencionar que la meta de 1,250,000 derechohabientes se habría logrado cómo en el año anterior pero debido a que hubo un importante aumento económico en “Uniformes y Útiles Escolares” y que no se tuvo un mayor presupuesto aprobado el porcentaje alcanzado de la meta física fue menor.

	2020	2021
Metas Físicas	1,250,000	1,250,000
Derechohabientes beneficiados	1,250,000	1,236,595
Porcentaje alcanzado	100%	99%



3.4.2 Montos entregados

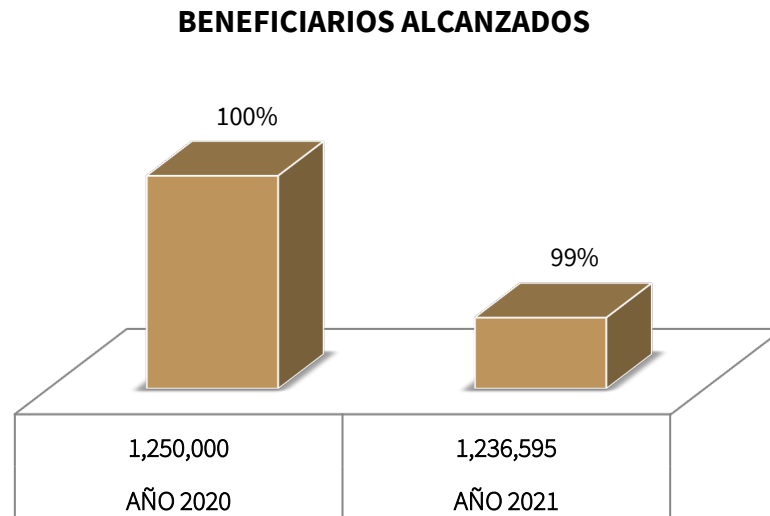
Enseguida se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, de manera comparativa entre los años 2020 a 2021.

NIVEL	IMPORTE ANUAL 2020	IMPORTE ANUAL 2021
Preescolar	\$720.00	\$820.00
Primaria	\$820.00	\$920.00
Secundaria	\$900.00	\$1,000.00
CAM Preescolar	\$720.00	\$820.00
CAM Primaria	\$820.00	\$920.00
CAM Secundaria	\$900.00	\$1,000.00
CAM Laboral	\$900.00	\$1,000.00
Presupuesto ejercido	\$1,022,765,540.00	\$1,066,410,000.00

Cómo se puede observar en la tabla se muestra el aumento económico realizado para todos los niveles de educación básica pública de la Ciudad de México en el ciclo escolar 2021-2022.

3.5 Análisis y evolución de la cobertura

En las reglas de operación del Programa “Uniformes y Útiles Escolares” 2021, se estableció como población beneficiaria 1, 250,000 niñas y niños inscritos en educación básica pública (preescolar, primaria, secundaria, CAM ´S de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, así como el nivel preescolar de los Centros Comunitarios Públicos). En la gráfica siguiente se muestra la comparación de beneficiarios alcanzados de los años 2020 a 2021.



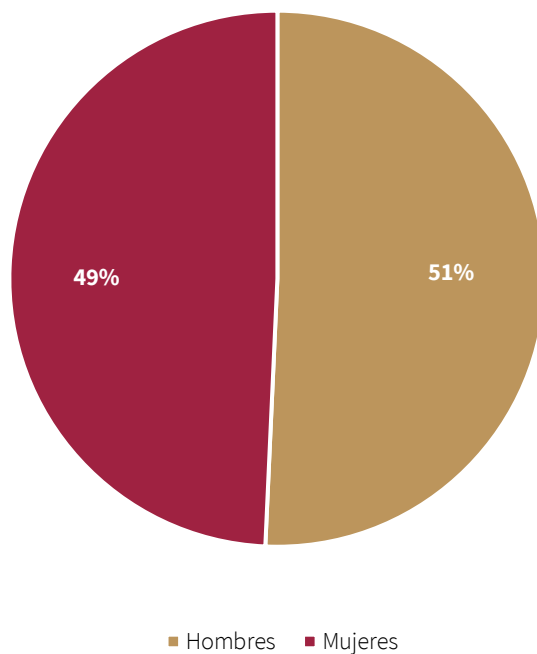
En la gráfica se puede observar la cobertura de beneficiarios alcanzados por año Del Programa “Uniformes y Útiles Escolares” 2021.



3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios

A continuación se podrán observar diferentes gráficas que muestran datos relevantes sobre la población derechohabiente del Programa “Uniformes y Útiles Escolares” del ciclo escolar 2021-2022.

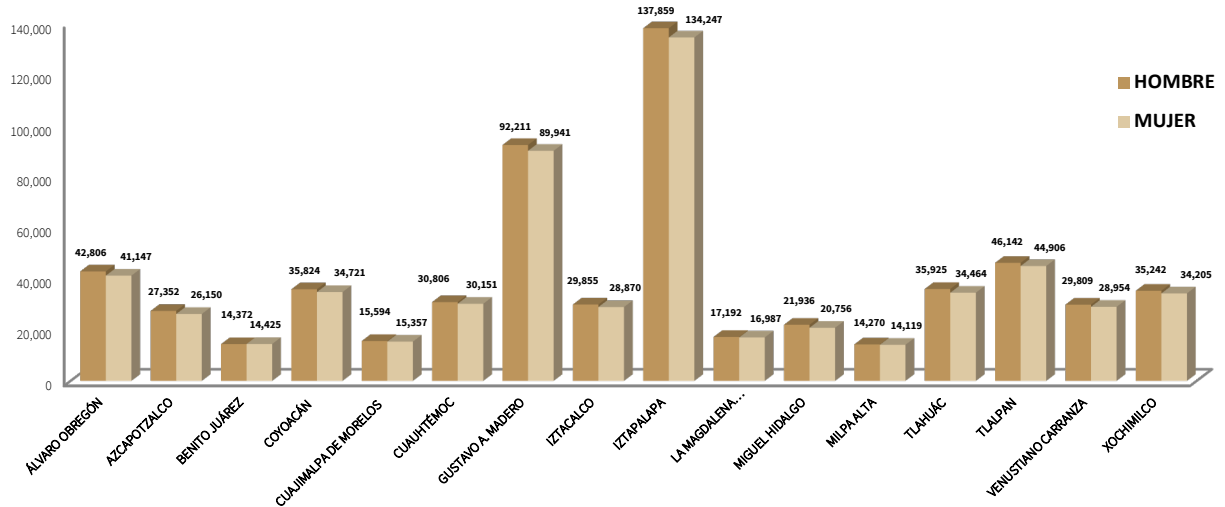
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO



Se observa que el mayor porcentaje de beneficiarios corresponde al género masculino con un total de 627,195, mientras que para el género femenino la cifra es de 609,400 beneficiarias del programa.

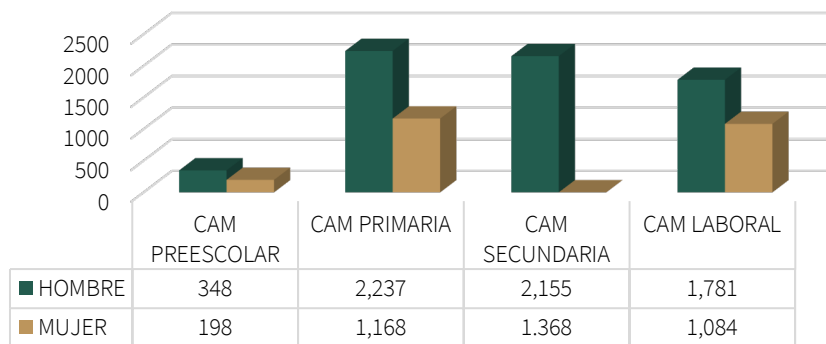


DERECHOHABIENTES POR ALCALDÍA



Se observa que en cuestión de distribución territorial la alcaldía Iztapalapa es la que tiene el mayor número de beneficiarios representando el 22% de la meta alcanzada; esto responde a que es la alcaldía más poblada, le sigue la alcaldía Gustavo A. Madero representando el 14.73% del total de la meta alcanzada. Las alcaldías con el menor número son Milpa Alta y Benito Juárez con un 2.3% del total de alumnas y alumnos beneficiarios.

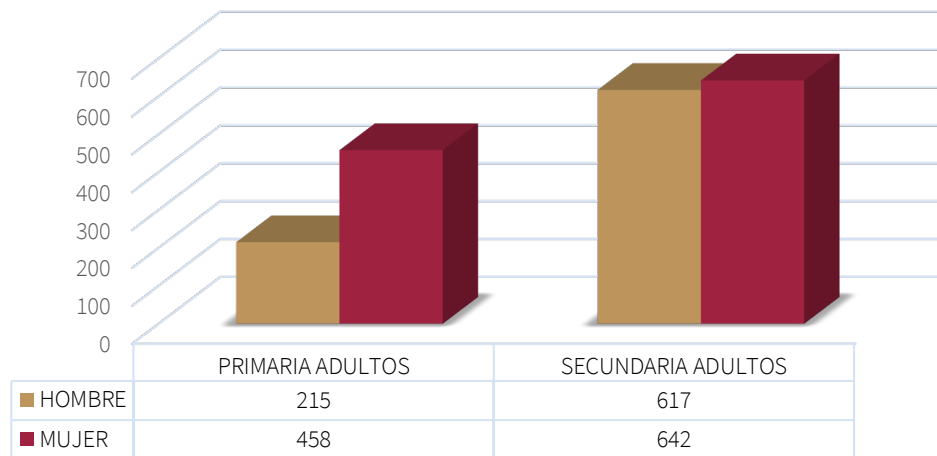
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE



Se puede observar a la población de los Centros de Atención Múltiple (CAM) por género y nivel educativo básico y laboral, encontrando que CAM representan el 0.83% del total de las y los beneficiarios del programa.

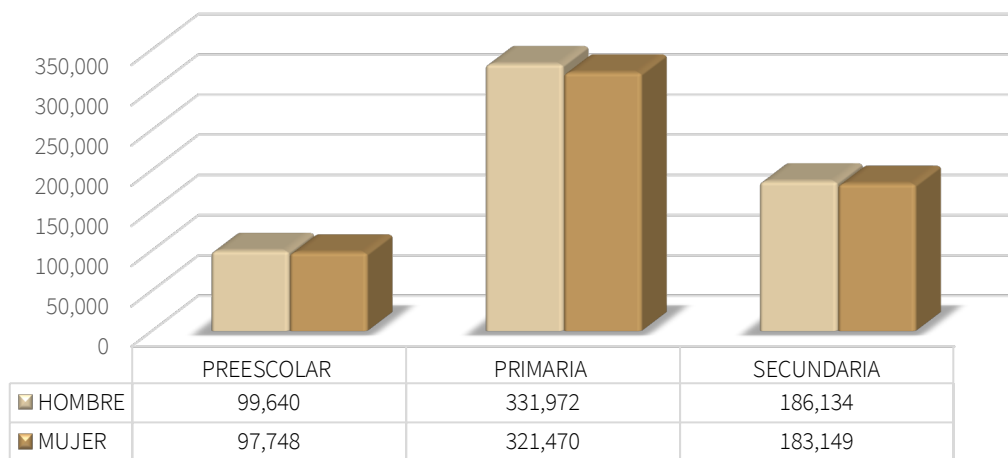


PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA ADULTOS



Se puede observar a la población por género y nivel educativo básico de Primaria y Secundaria para Adultos que representan la cifra más pequeña con 0.15% del total de las y los beneficiarios del programa.

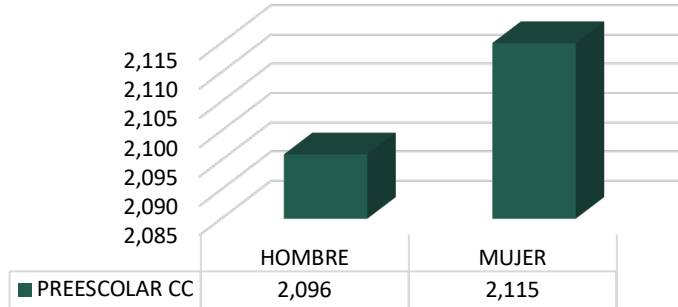
NIVEL BÁSICO



Se puede observar a la población por género y nivel educativo básico de Preescolar, Primaria y Secundaria; esta población representa la mayor cifra con el 98.68% del total de la población derechohabiente del programa.

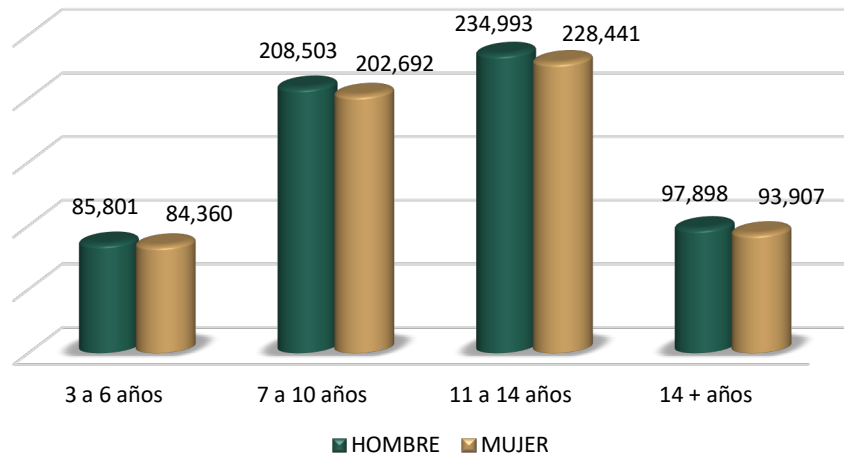


CENTROS COMUNITARIOS PREESCOLAR



Se puede observar a la población por género y nivel educativo básico de Preescolar en Centros Comunitarios (CC) representando el 0.34% del total de la población beneficiaria del programa.

RANGO DE EDAD



Se observa la comparación entre el rango de edad de niños y niñas, la población más pequeña de beneficiarios se encuentra entre los 3 y 6 años de edad con el 13.76% y la población más grande corresponde al rango de edad de 11 a 14 años con un 37.48% de beneficiarios del programa.



V.2 MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

1. Diagnostico y planeación

1. Dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Las dimensiones específicas del problema social que se busca atender son garantizar un ahorro en la economía de las familias que cuentan con integrantes que cursan la educación básica, mediante la entrega de un apoyo económico para la compra de un paquete de útiles y de uniformes escolares a todas y todos los niños y jóvenes inscritos en escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México, contribuyendo a la disminución de los gastos familiares, además de incentivar la permanencia de niñas y niños dentro del sistema educativo básico consolidando los derechos humanos asociados a la educación, a la igualdad y la prohibición de discriminación; así como el derecho económico, social y cultural de acceso a un nivel de vida adecuado y el derecho a la equidad enmarcado en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento.

2. Fuentes de información.

Los documentos analizados y revisados del programa para monitorear la evolución del problema son establecidos tal como se indica en la Matriz de Indicadores del Fideicomiso Educación Garantizada que se encuentra en las reglas de operación en el siguiente link: <https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/reglas-de-operacion-2021/reglas-de-operacion-utiles-y-uniformes-escolares-gratuitos-2021> para el cumplimiento de los objetivos del programa.

Medios de verificación

1. Informes y reportes de la Coordinación de Apoyos Escolares adscrita a la Dirección Operativa de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.
2. Indicadores Educativos de la Autoridad Educativa Federal.
3. Padrón de estudiantes de educación básica pública en la Ciudad de México.
4. Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).
5. Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO).



3. Articulación con otros Programas Sociales.

El Programa Social “Uniformes y Útiles Escolares”, se interrelaciona con otros Programas Sociales de la Ciudad de México, en la promoción de los Derechos de las Niñas y Niños de la Ciudad de México. Este Programa Social se complementa ya que busca incidir de forma directa en la disminución de los gastos educativos de los hogares de la Ciudad de México y de forma indirecta como estímulo en la parte educativa, además de mantenerse ligado en los procesos de planeación, instrumentación, operación, supervisión, y control.

Programa o Acción Social con el que se articulan	Dependencia o Entidad responsable	Acciones en las que colaboran	Etapas del Programa comprometidas
Alimentos Escolares.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México DIF- CDMX.	Vinculación de derechohabientes menores de edad.	Selección de los beneficiarios.
Hábitos Saludables CDMX.	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.	Entrega de paquetes de salud bucodental en preescolares y primarias ubicadas en zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social.	Operación.
Mi Beca para Empezar.	Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.	Entrega de vale electrónico para la transferencia monetaria mensual de \$400 para preescolar, \$435 para primaria y secundaria y \$500 para CAM de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral.	Selección de beneficiarios y Operación.
Va Segur@.	Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.	Cobertura a través de una aseguradora los servicios de aseguramiento y atención médica urgente, así como una cobertura de gastos médicos en caso de que las y los asegurados(as) sufran un accidente.	Selección de los beneficiarios.



4. Los cambios que se necesitan en la planeación del programa son los siguientes:
- a) Se sugiere que haya una mayor coordinación de los centros educativos o escuelas con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México en el momento de extender constancias de inscripción y ser validadas. Ocurre con frecuencia que las escuelas les proporcionan a las mamás, papás o tutores (as) su constancia de inscripción pero que no ha sido validada por la Autoridad Educativa de la Ciudad de México, esto genera retrasos en el apoyo del programa y que no pueda entregarse en tiempo a las familias.
 - b) Contar con un mayor número de personal capacitado para atender incidencias, principalmente en las fechas de inicio y término de inscripciones ya que es cuando existe una mayor demanda de incidencias por parte de las y los derechohabientes del programa.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. Componentes, actividades y tareas del programa que se necesitan fortalecer.

Se requiere fortalecer la difusión del Programa “Uniformes y Útiles Escolares” a través de un mayor número de actividades informativas en los centros educativos o escuelas públicas de la Ciudad de México, en donde se involucre la participación de la comunidad estudiantil. Así mismo, mantener una mayor actividad del programa en las redes sociales y la página oficial del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.

6. Necesidades de capacitación.

Que la Coordinación de Apoyos Escolares, con la supervisión de la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad, capaciten al personal operativo del programa a través de la revisión periódica de las Reglas de Operación.

7. Proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios.

- a) Para ser beneficiarios del programa deberán estar inscritos en el Programa “Mi Beca para Empezar” y estar validados (as) por la Autoridad Educativa Federal y/o Dependencia o Institución Educativa Responsable.
- b) Estar inscrito o cursar el nivel preescolar en los Centros Comunitarios (CC), para el ciclo escolar 2020-2021.

El Programa lo establece en sus Reglas de Operación, como se indica en el apartado 8.3. *Procedimiento de Acceso* <https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/reglas-de-operacion-2021/reglas-de-operacion-utiles-y-uniformes-escolares-gratuitos-2021>



8. Plataformas y mecanismos utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios al programa.

- a) Aplicación Obtén más.
- b) Portal de internet del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México: <https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx>.
- c) El programa se difundirá adicionalmente, entre la Comunidad Escolar profesores, padres y madres de familia y estudiantes-conforme a lo acordado con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y personal de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, a través de medios electrónicos que se definan para ello.

9. Las plataformas y mecanismos que ha sido utilizados para difundir las acciones y resultados del programa.

Se realizan informes y reportes trimestrales por parte de la Coordinación de Apoyos Escolares sobre la operación del programa que son publicados en la página oficial del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, así mismo, al finalizar el ejercicio fiscal se puede consultar la Evaluación Interna realizada al programa en la misma página y consultar el padrón de beneficiarios en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en el portal de internet del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México albergado en el siguiente link: <https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/padron-de-beneficiarios-uniformes-y-utiles-escolares>

10. Evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2020 y 2021.

En estos años se ha garantizado un ahorro en la economía de las familias que cuentan con integrantes que cursan la educación básica, mediante la entrega de un apoyo económico para la compra de un paquete de uniformes y útiles escolares a todas y todos los niños y jóvenes inscritos en escuelas públicas de nivel básico en la Ciudad de México, así mismo, cuando las solicitudes son mayores a los recursos disponibles se dará prioridad en la incorporación al programa a las personas que residan en la Ciudad de México en colonias con muy bajo índice de desarrollo social.

Monto entregado	1,022,765.540.00	1,066,410,000.00
Beneficiarios	100%	99%



11. Mecanismos de participación social que incorpora el programa.

En las Reglas de Operación del programa no se incorporan actividades de participación ciudadana relevantes para su desarrollo, sin embargo, la colaboración de la población educativa contribuirá en un mayor alcance de beneficiarios del programa.

3. Seguimiento y monitoreo de actividades.

12. Ajustes que se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

a) Planear un mecanismo que permita verificar a la Coordinación de Apoyos Escolares las constancias de estudios que presentan las mamás, papás o tutores al momento de realizar una incidencia en las instalaciones del Fideicomiso Bienestar Educativo, si ya se encuentran validadas por la Autoridad Educativa Federal.

b) Mantener una adecuada comunicación entre las distintas áreas responsables del programa para que los mecanismos de seguimiento y monitoreo sigan siendo eficientes.

13. Efectos no previstos de la implementación del programa y la manera en cómo fueron resueltos o se esperan resolver.

Un porcentaje de la población beneficiaria no pudo acceder a la aplicación “Obtén más” para realizar su registro al programa (por diferentes circunstancias; entre ellas el desconocimiento, no contar con crédito, haber olvidado la contraseña, no recordar su correo, etc.), recordando; en las Reglas de Operación en el numeral **8.2 Requisitos de Acceso** se señala que para ser derechohabiente al Programa “Uniformes y Útiles Escolares”, se debe registrar en el Programa “Mi Beca para Empezar”. El Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México habilitó módulos en sus instalaciones para brindar atención a las personas beneficiarias, quienes previa cita, podían acudir para dar solución a sus incidencias, cabe mencionar que ante la contingencia se mantuvieron siempre las recomendaciones hechas por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

14. ¿Cómo se puede fortalecer a los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

a) Promover más visitas de difusión del programa a los centros educativos o escuelas públicas de la Ciudad de México.

b) Mantener una revisión periódica de Reglas de Operación para capacitar frecuentemente al personal operativo.

c) Tener una mayor comunicación entre el personal de las distintas áreas que operan el programa para su fortalecimiento.



15. Opinión sobre los indicadores.

Los indicadores son un elemento indispensable para la verificación del cumplimiento de las metas y acciones como se estable en la Matriz de Indicadores, su análisis nos da la pauta para hacer los ajustes necesarios y tomar en cuenta las consideraciones necesarias para obtener los resultados esperados del programa.

4. Resultados

16. Aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada que incide con mayor claridad el programa.

El principal efecto de no tener el dinero suficiente para cubrir los gastos de un paquete de útiles y uniformes escolares es que las madres y padres de familia dejen de enviar a sus hijas e hijos a la escuela, ocasionando deserción escolar; o en caso de que las niñas, niños y jóvenes asistan sin los materiales adecuados, tendrán inequidad en el acceso a los conocimientos. La contribución del programa al apoyar económicamente en la compra de útiles y uniformes escolares disminuye el gasto en educación en hasta 60% en aquellos hogares que se hallan en los deciles de ingreso más desfavorecidos, así mismo, en el corto plazo fortalece la identidad de las y los menores; en el mediano plazo promueve una disminución de los gastos educativos y en el largo plazo, garantiza el acceso a educación con equidad.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Realizar campañas de información del programa a través de los diferentes medios de transporte de la Ciudad de México, particularmente en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, conocido como Metrobús, así mismo, dar a conocer a las mamás, papás o tutores (as) del uso de las plataformas en internet con las que cuentan y la aplicación “Obtén más” para fortalecimiento de los resultados del programa.



V.3. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Entre los principales instrumentos utilizados para recabar información cuantitativa sobre la satisfacción del Programa, se llevó a cabo una encuesta de satisfacción a beneficiarios, para saber el nivel de percepción y satisfacción que tuvieron. La encuesta, se realizó vía telefónica, con el apoyo de la Coordinación de Apoyos Escolares adscrita a la Dirección Operativa de Programas del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México; para esta tarea se les proporcionó a los y las operadoras una base de datos con la información necesaria para realizar la encuesta a los beneficiarios

Para determinar la población encuestada, se llevó a cabo un muestro mediante una ecuación estadística para proporciones poblacionales con un nivel de confianza de 95%, con un margen de error del 5%; del total de beneficiarios que hicieron uso del programa durante el año 2021. El Muestreo Probabilístico Estratificado; se caracteriza por la aplicación de la encuesta de manera aleatoria del total de la población beneficiaria, permitiendo que el universo que conforma la población del Programa “Uniformes y Útiles Escolares” tuvieran la misma probabilidad de ser elegida (o).

Total de personas derechohabientes del programa en el año 2021	Resultado probabilístico para determinar la proporción poblacional encuestada
1,236,595	385

A continuación, se pueden observar los resultados más relevantes obtenidos de la encuesta de satisfacción realizada a 385 derechohabientes del Programa “Uniformes y Útiles Escolares” durante el año 2021.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN			
¿Considera que el programa beneficia en la educación?	¿Considera que el programa beneficia en la situación económica familiar?	¿El apoyo recibido ayuda a solventar los gastos en útiles y uniformes escolares?	¿Qué tan satisfecho está con el apoyo recibido del programa?
La mayoría de los derechohabientes consideran que el programa beneficia a la educación.	La mayoría de los derechohabientes respondieron que el programa beneficia en la situación económica de las familias.	La mayoría de los derechohabientes respondieron estar satisfechos y muy satisfechos con el apoyo recibido para solventar gastos de útiles y uniformes escolares.	En general la mayoría de los derechohabientes respondieron estar satisfechos y muy satisfechos con el programa.
96%	99%	86%	92%



En los Anexos se encuentra información más detallada a través de gráficas sobre la encuesta de satisfacción realizada a los derechohabientes del Programa “Uniformes y Útiles Escolares” del año 2021.

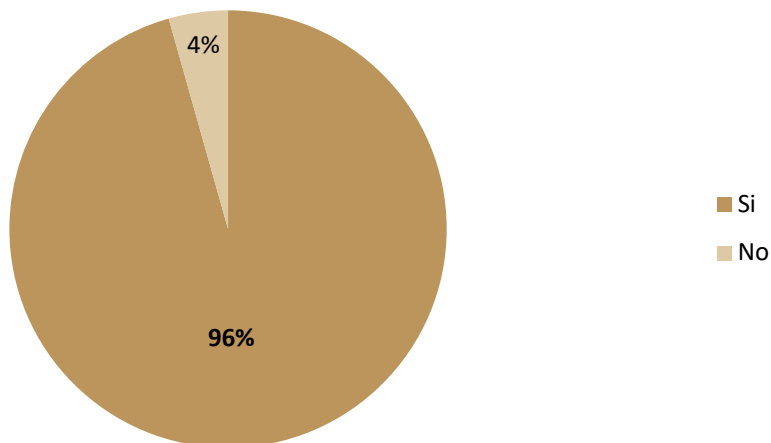
V.4 HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación.	1.1 Coordinación de Apoyos Escolares.	Fortalecer la difusión del Programa. Fortalecer las capacitaciones del personal a través de la revisión periódica de las Reglas de Operación del programa.	Dirección Operativa de Programas.	Mediano y Largo plazo.	Portal del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México. Redes Sociales. Informes y reportes de la Coordinación de Apoyos Escolares.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios.	2.1 Coordinación de Apoyos Escolares.	Mantener un calendario que permita planear y revisar las entregas en tiempo y forma.	Coordinación de Apoyos Escolares.	Corto Plazo.	Coordinación de Apoyos Escolares.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto.	3.1 Dirección de Administración y finanzas.	Seguir manteniendo una clara comunicación entre las áreas responsables de los montos y presupuesto.	Coordinación de Apoyos Escolares.	Inmediato.	Dirección Operativa de Programas.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades.	4.1 Coordinación de Apoyos Escolares.	Continuar con una buena organización de actividades entre la Coordinación de Apoyos Escolares y la Dirección Operativa de Programas.	Coordinación de Apoyos Escolares.	Inmediato.	Dirección Operativa de Programas.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias.	5.1 Evaluación.	Diseño de cuestionarios de satisfacción.	Subdirección de Evaluación de Programas.	Mediano y largo plazo.	Subdirección de Evaluación de Programas.
6. Resultados del programa.	6.1 Evaluación.	Mantener actualizada la información para su análisis y evaluación.	Coordinación de Apoyos Escolares.	Corto, mediano y largo plazo.	Subdirección de Evaluación de Programas.



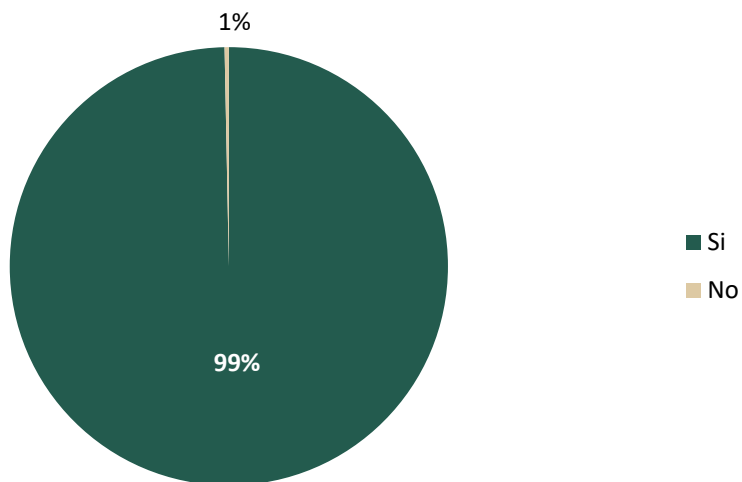
ANEXOS

¿CONSIDERA QUE EL PROGRAMA BENEFICIA EN LA EDUCACIÓN?



Gráfica No.1. Se muestra el porcentaje alcanzado por los derechohabientes que consideran que el programa beneficia en la educación.

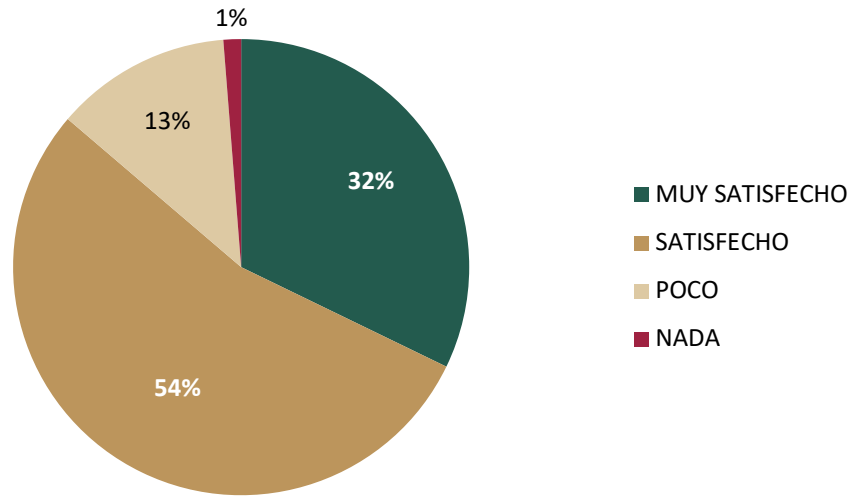
¿CONSIDERA QUE EL PROGRAMA BENEFICIA EN LA ECONOMÍA FAMILIAR?



Gráfica No.2. Se muestra el porcentaje alcanzado por los derechohabientes que consideran que el programa beneficia en la economía familiar.

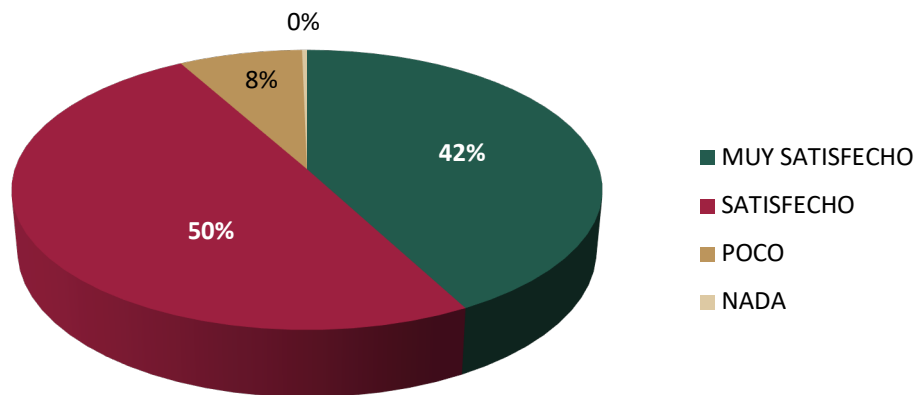


¿EL APOYO RECIBIDO AYUDÓ A SOLVENTAR LOS GASTOS DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES?



Gráfica No.3. Se muestra el porcentaje alcanzado por los derechohabientes que consideran que el programa ayudó a solventar los gastos de uniformes y útiles escolares.

¿QUÉ TAN SATISFECHO ESTÁ CON EL APOYO RECIBIDO DEL PROGRAMA?



Gráfica No.4. Se muestra el porcentaje alcanzado por los derechohabientes que están satisfechos con el programa.